

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 19-06-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

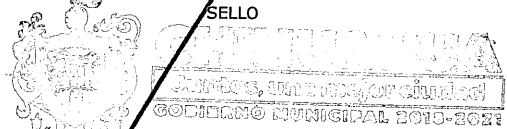
Fecha de emisión: 23-06-2020



2020-1597

Folio: 2020-1597

Certificado de ingresos: 2020-281990
SELLO



DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMA ROSA DOMINGUEZ RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL MENOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 413-086-001

Propietario: ALMA ROSA DOMINGUEZ RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE AUGUSTO MONTERROSO 2434 COLONIA LOS MEZQUITES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	8.05	0.00	0.00		34.97
1990340	REVISIÓN DE PLANOS	1	8.05	0.00	0.00		13.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	8.05	0.00	0.00		6.99
TOTALES			16.10	0.00	0.00		\$ 55.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2020 10:4:24

Dirección: null

Usuario:

302c20141cd31e86581b59884b0b499c7f18c427639d88a5021408948d4c3ddfbec6b64139eee8a32c525b260c36